

Santa Cruz de la Zarza, sucursal en plaza Mártires, 4, a la que se asigna el número de identificación 45-02-43.

Santa Olalla, sucursal en plaza Nueva España, 4, a la que se asigna el número de identificación 45-02-44.

Sonseca, sucursal en Mayor, 5, a la que se asigna el número de identificación 45-02-45.

Talavera de la Reina, sucursal en San Francisco, 28, a la que se asigna el número de identificación 45-02-46.

Torrijos, sucursal en plaza El Cristo, 20, a la que se asigna el número de identificación 45-02-47.

Valmojado, sucursal en Héroes del Alcázar, 15, a la que se asigna el número de identificación 45-02-48.

Villa de Don Fadrique, sucursal en Santa Ana, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-02-49.

Villacañas, sucursal en plaza Calvo Sotelo, 8, a la que se asigna el número de identificación 45-02-50.

Villanueva de Alcardete, sucursal en Nuestra Señora de la Piedad, 1, a la que se asigna el número de identificación 45-02-51.

Villarrubia de Santiago, sucursal en José A. Primo de Rivera, 13, a la que se asigna el número de identificación 45-02-52.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**24677** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 89, concedida al Banco de Sabadell para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Sabadell, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 89, concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona.*

San Sadurn de Noya, sucursal en avenida Generalísimo Franco, 3, a la que se asigna el número de identificación 08-31-83.

San Pere de Ribes, sucursal en Sitges, 10, a la que se asigna el número de identificación 08-31-84.

Sabadell, sucursal en carretera Sabadell-Tarrasa, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-31-85.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**24678** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 86 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 86 concedida el 23 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Tarragona.*

Jesús-Tortosa, oficina de Daniel Magrané, 2, a la que se asigna el número de identificación 43-12-55.

Vilaseca, oficina en Conde Sicart, 32, a la que se asigna el número de identificación 43-12-56.

Comarrucha-Vendrell, edificio «Vistamar», oficina a la que se asigna el número de identificación 43-12-57.

Cataluña-Tarragona, oficina en avenida Cataluña, 23, a la que se asigna el número de identificación 43-12-58.

Puerto-Tarragona, oficina en Rebolledo, 16, a la que se asigna el número de identificación 43-12-59.

Morato-Reus, oficina en García Morato, 93, a la que se asigna el número de identificación 43-12-60.

Miró-Reus, oficina en Rambla Miró, 55, a la que se asigna el número de identificación 43-12-61.

Vilanova de Prades, oficina en Mayor, 27, a la que se asigna el número de identificación 43-12-62.

Aidea-Estación, oficina en Mayor Estación, 11, a la que se asigna el número de identificación 43-12-63.

Bitem-Tortosa, oficina en San Víctor, 25, a la que se asigna el número de identificación 43-12-64.

Tarraco-Tarragona, oficina en plaza Imperial Tarraco, 9 y 11, a la que se asigna el número de identificación 43-12-65.

Serrallo-Tarragona, oficina en San Pedro, 45, a la que se asigna el número de identificación 43-12-66.

Ampolla, oficina en avenida Marítima, sin número, a la que se asigna el número de identificación 43-12-67.

Miravet, oficina en plaza Constitución, sin número, a la que se asigna el número de identificación 43-12-68.

Cambrils, oficina en Miguel Planar, 10, a la que se asigna el número de identificación 43-12-69.

Ametlla de Mar, oficina en Andrés Llambrich, 42, a la que se asigna el número de identificación 43-12-70.

Roquetas, oficina en avenida Generalísimo, 29, a la que se asigna el número de identificación 43-12-71.

Vallvera-Valls, oficina en Porvenir, 25, a la que se asigna el número de identificación 43-12-72.

San Pedro y San Pablo-Tarragona, oficina en bloque San Andrés, escalera C, a la que se asigna el número de identificación 43-12-73.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

24679

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 3 de diciembre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	66,251	68,451
1 dólar canadiense .....	66,517	66,780
1 franco francés .....	13,650	13,703
1 libra esterlina .....	113,364	113,970
1 franco suizo .....	27,780	27,918
100 francos belgas .....	185,394	186,443
1 marco alemán .....	28,319	28,461
100 liras italianas .....	7,883	7,915
1 florin holandés .....	27,177	27,311
1 corona sueca .....	16,263	16,350
1 corona danesa .....	11,585	11,639
1 corona noruega .....	13,005	13,068
1 marco finlandés .....	17,818	17,917
100 chelines austriacos .....	398,313	401,825
100 escudos portugueses .....	215,574	217,581
100 yens japoneses .....	22,899	23,005

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**24680** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Palafrugell, de la provincia de Gerona, en categoría primera, clase cuarta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y preceptos concordantes, en la forma en que han sido afectados por el Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), en categoría 1.ª, clase 4.ª, coeficiente 5,0, con efectos de 1 de enero de 1976.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

**24681** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se mantiene la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Sariñena (Huesca) en categoría 3.ª, clase 8.ª

Aprobada por Decreto 1836/1976, de 2 de julio, la incorporación del Municipio de Lastanosa al de Sariñena, ambos de la provincia de Huesca,